

Expediente: 1257/14
Carátula: VILLARREAL HECTOR RODOLFO C/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS SI/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL COLITA MATERIALES SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
20293386014 - VILLARREAL, HECTOR RODOLFO-ACTOR
90000000000 - MOLINA, FRANCISCO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1257/14



H105015533204

JUICIO: "VILLARREAL HECTOR RODOLFO c/ EL COLITA MATERIALES S.H. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 1257/14.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación de fecha 24/02/25, efectuada por el letrado DANIEL BABICH, por la parte actora:

Téngase presente y hágasele saber al peticionante que ésta Oficina se encuentra abocada a la búsqueda ordenada en proveído de fecha 25/11/24. Una vez concluída la búsqueda se pondrá en su conocimiento el resultado de la misma.- GGJA 1257/14

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.